

jueves 9 de febrero de 2023

Diputación publica el facsímil de la Carta de Privilegio de San Silvestre de Guzmán de 1595

El documento se entregará a los vecinos y vecinas del municipio en un acto que contará con un escenificación histórica y la inauguración de una estatua en la Plaza



Descargar imagen

La Diputación de Huelva, a través de su Servicio de Archivo, ha publicado la edición facsimilar de la Carta de Privilegio de San Silvestre de Guzmán (1595). La diputada de presidencia, Belén Castillo, ha destacado la ingente labor que la Diputación viene realizando para conservar, difundir y promocionar la documentación que se encuentra en los Archivos Municipales de la provincia, editando facsímiles de los documentos más significativos que se conservan en ellos.

Según ha explicado, hace ya más de dos décadas que el Servicio de Archivo comenzó

a publicar ediciones facsimilares “de los documentos históricos más relevantes y singulares que se encuentran en estos archivos, verdaderos graneros de la memoria de nuestros pueblos”. Es el caso de los Privilegios de Villazgos, de las Cartas-Pueblas y de ordenanzas antiguas, entre otros ejemplares.

Estas ediciones tienen una doble finalidad: por un lado, proteger y preservar originales que cuentan, en ocasiones, con siglos de antigüedad. Y por otro, su divulgación, fundamental para la historia del cada municipio y, por extensión, de la provincia de Huelva. La publicación de estos documentos, además, ha caminado parejo al interés de algunas poblaciones por conmemorar sus villazgos o independencias.

El documento original de la Carta de Privilegio de San Silvestre de Guzmán, concedida por don Francisco de Guzmán y Sotomayor Zúñiga y Córdoba, IV marqués de Ayamonte en Lepe, el 12 de enero de 1595, se conserva en el Archivo Municipal de San Silvestre dentro del legajo 5.

A través de cinco folios escritos en papel se detalla cómo la pequeña comunidad asentada en la dehesa de los Verdes recibe del señor del lugar su pleno reconocimiento jurídico, un marco institucional dotado de los cargos correspondientes para su gobierno, una parroquia y unos privilegios que garantizaban la consolidación y ampliación del asentamiento, completándose el proceso repoblador iniciado con la fundación de Villablanca en 1531, con moradores procedentes de este mismo lugar.

El investigador Juan Clemente Rodríguez, autor del estudio histórico, ha afirmado que este documento tiene un valor extraordinario para la comunidad de San Silvestre, “porque en él encuentra la memoria de su pasado más remoto, pero también los privilegios que rigieron a los primeros moradores de aquel lugar”. Una edición, ha añadido, igualmente importante para la historia provincia de Huelva, “porque ilustra de un modo excepcional esa repoblación tardía que se impulsó a lo largo del siglo XVI en las tierras más occidentales de nuestro territorio”.

Todo esto y su posterior evolución es estudiado con gran rigurosidad científica Rodríguez, con una amplísima trayectoria investigadora y gran conocedor de la comarca, por lo cual su aportación “La Carta de Privilegio de San Silvestre de Guzmán. Repoblación, Arquitectura y Urbanismo” añade un plus al documento en sí.

Por su parte el alcalde de San Silvestre, José Alberto Macarro, ha asegurado que esta edición “es uno de los proyectos que más me satisfacen como alcalde, y hacerle entrega de un facsímil a mis vecinos y vecinas”. Según ha anunciado además de un escenificación histórica de la época y la inauguración de una estatua en la Plaza de España, “en una jornada que pondrá el broche de oro a la conmemoración del 425 aniversario de la constitución de San Silvestre de Guzmán”.

Facsimilares publicados

Con la publicación de este facsímil el Archivo de la Diputación de Huelva continúa su trabajo de sacar a la luz esos documentos tan especiales, que duermen en los archivos de la provincia. Este proyecto permite proteger los documentos originales, algunos de ellos en delicado estado de conservación debido a los avatares a los que han estado sometidos los archivos municipales a lo largo de su historia. Además de la conservación de los documentos originales evitando la manipulación de los mismos, estas publicaciones conllevan la promoción de unas fuentes de información claves para conocer la historia de los municipios, de la provincia de Huelva, así como de Andalucía y de España.

La edición de facsimilares se inició en 1998 y, desde entonces han sido 18 las ediciones facsimilares publicadas: once Reales Provisiones concediendo Títulos de Villa a otras tantas poblaciones, cinco Cartas Puebla, las Ordenanzas antiguas del Concejo de Cortegana y los primeros documentos de constitución del Ayuntamiento de Punta Umbría.

Esta serie de publicaciones que se inició a finales del pasado siglo, una vez que finalizó el Plan de Organización de Archivos, está permitiendo tanto salvaguardar y preservar los documentos más relevantes del rico patrimonio documental atesorado en nuestros archivos municipales, como dar a conocer a propios y extraños, a investigadores e interesados, los documentos más importantes de nuestros pueblos.